

44
año del nacimiento del nro saluador ihu xpo de mill e quatro-
tos e veinte e dos años/ yo Sancho pmo la fis estur por
mandado de nro señor el rey. yo el rey En las espaldas de
la dicha Carta estaua estro vn nombre q de sia ffeja //

Don Johan por la gr^a de dios Rey de castilla de leon de tota
de gallisia de sevilla de cordoua de ayua de jahen del algarbe
de algesira e señor de vizcaya e de molina almy Corregidor e
alcald^e e alguasil ffeçido e jurados Caualleros e estu-
dros e oms buenos de la muy noble abdat de toledo e a q^l
qer o a quats qer de vos a que esta my en fuere mostra-
da o el traslado della signado de espauo publico Salut
e gra bien Sabed en como vos los dichos mys jurados dis-
tes e presentastes ante my a estas peticions por las q^les
en efecto me feçistes relacio de como al tpo q my moer fue
de quaz nueua ment p^regidores e jurados en esa dicha
abdat los yo cre e mande q usasen con ellos en todas
las cosas q a ellos p^rtenecen e p^rtenecer deuen segund en
la mana q en la muy noble abdat de sevilla usay e deue
usar con los mys p^regidores e jurados della E q^los dexasen
e consintiese fazer e ordenar e mandar a cada vno dellos
en sus ofiçios todas las cosas e cada vna dellas q a sus
ofiçios p^rtenecen e p^rtenecer deuen en q^l qer mana e por
q^l qer p^raso segund las ordenaçes de la dicha Ciudad de
Sevilla e q^les no p^rturbasen ni ocupasen ni embargasen
ni consintiese ocupar ni p^rturbar ni embargar a ellos
ni alguno dellos en cosa alguna de lo q p^rtenesce a los.